

GEORG CAVALLAR: *The Rights of Strangers: Theories of International Hospitality, the Global Community, and Political Justice since Vitoria*, Aldershot, Ashgate, 2002. 421 páginas.

Aunque en los debates políticos de la actualidad resulte difícil encontrar el término *hospitalidad*, nos vemos envueltos en cuestiones relacionadas con la *hospitalidad* como deber y derecho político. Este concepto está íntimamente vinculado con otras cuestiones que muestran más afinidad directa con debates políticos y académicos, como son la soberanía estatal, la intervención humanitaria, el derecho internacional entendido como justicia *política*, la migración, el significado del imperio y los límites de la comunidad. Los dilemas vinculados a estos conceptos no son nuevos ni unívocos, y merecen un tratamiento más minucioso que las reducciones a las que están expuestos en el lenguaje político. Muchos conflictos armados, en este principio de siglo, se definen con la ayuda de unos términos con definiciones y trayectorias muy complejas. A pesar de ello, la historia —y la genealogía— de la teoría política *internacional* ha constituido un campo constantemente desplazado en las disciplinas politológicas. El libro de GEORG CAVALLAR pretende inquirir sobre algunos aspectos y momentos importantes de esa historia. El autor domina sin duda la materia y expone nítidamente problemas inherentes a la idea de una esfera internacional.

CAVALLAR se declara kantiano, pero los argumentos generales de la exposición —entre esa proclamación inicial del autor y sus conclusiones finales en ese mismo sentido— no se reducen a una mera apología de la perspectiva del filósofo alemán

en la teoría de las Relaciones Internacionales, tan reavivada en la disciplina durante la última década. Los temas van más allá de los tan gastados debates entre perspectivas “liberales/idealistas” y “realistas” en la política internacional. Con la ayuda de IMMANUEL KANT el autor sí formula tres temas interconectados en torno a los que gira su estudio: justicia política, hospitalidad internacional y comunidad global. A pesar de que tanto los puntos de partida teóricos y normativos como las conclusiones de CAVALLAR se declinan decididamente por la perspectiva kantiana —sobre todo de *Zum ewigen Frieden*— los argumentos centrales del libro no se ven excesivamente limitados por esa perspectiva.

CAVALLAR pretende, metodológicamente, reavivar una historia intelectual centrada en intenciones y coherencia interna de ideas y autores. Este enfoque es expuesto de forma coherente, pero resulta poco innovador y no contribuye al conjunto de sus argumentos sobre la teoría y filosofía de las Relaciones Internacionales. Las conclusiones más interesantes en el libro no son el resultado de la postura metodológica inicial. Los cambios conceptuales y la ambigüedad política son más importantes que las supuestas intenciones de los pensadores y la coherencia “interna” de las ideas.

El deber político de la *hospitalidad* ya fue tratado por pensadores como CICERÓN, pero CAVALLAR se interesa ante todo por una serie de ideas relacionadas con la temprana Edad Moderna. Durante

esta época, el surgimiento de estados territoriales y la simultánea expansión imperial hizo que el concepto de hospitalidad internacional recobrará una importancia especial para el pensamiento político. El poder público se encontraba envuelto en transformaciones centralizadoras y descentralizadoras a la vez, con lo cual las categorías políticas más fundamentales fueron puestas en movimiento. CAVALLAR analiza cómo esta dinámica coincide con una reflexión intensificada sobre los vínculos entre hospitalidad, justicia y comunidad política. Una serie de pensadores afrontará los dilemas surgidos como consecuencia de la conquista e incorporación de territorios y poblaciones anteriormente desconocidos.

En el inicio de esa reflexión sobre la naturaleza de la expansión imperial, FRANCISCO DE VITORIA es uno de los autores más relevantes, por lo cual su pensamiento constituye el punto de partida para CAVALLAR. En VITORIA y los “segundos escolásticos” sobresalen conceptos y problemas que formarán parte de la teoría de las relaciones internacionales durante los próximos siglos. En este contexto, no se trata de evaluar la función legitimadora o deslegitimadora de la empresa imperial de la monarquía española por parte de la escuela de Salamanca. Nuestro autor no pretende evaluar los posibles vicios y virtudes de figuras como VITORIA Y SUÁREZ, sino que resalta los supuestos teóricos y las abstracciones a partir de las cuales se creaban nociones sobre el funcionamiento de un nuevo mundo político más extenso y complejo. Los dilemas relacionados con la hospitalidad, los derechos de intervención, el *ius gentium* y la comunidad política no quedan, por tanto, confinados a un

supuesto contexto histórico y teórico delimitado por la expansión imperial en el siglo XVI; tales dilemas se caracterizan, precisamente, por ser objeto de constantes recontextualizaciones en la historia de la teoría política.

La disposición del libro es cronológica y ordenada por pensadores. Esto hace que sea fácil seguir las ideas más generales, aunque a veces dificulta la fluidez de los argumentos más matizados, los cuales abarcan además diversas épocas, autores y escuelas. No resulta cómodo para el lector encontrarse con demasiados avisos que informan sobre la continuidad de una argumentación en otro capítulo.

Después de inquirir sobre VITORIA y los “segundos escolásticos”, CAVALLAR se centra en el pensamiento internacional de autores como HUGO GROCIO, THOMAS HOBBS, SAMUEL PUFENDORF, CHRISTIAN WOLFF, JEAN JACQUES ROUSSEAU y EMER DE VATELL, para finalmente volver a las posturas kantianas. Considera que el alemán constituye el clímax del pensamiento internacional basado en la filosofía del derecho natural, a la vez que marca el fin de una época. Nuestro autor sostiene que, después de KANT, la idea de relaciones internacionales se ha visto dominada por la razón de Estados territoriales y por una concepción positiva del derecho internacional que contempla los entes estatales como sus únicos objetos. Es decir, después de KANT se sustituiría a la “comunidad de la humanidad” por la “comunidad de Estados” a la hora de hablar de justicia política.

Esta conclusión no puede entenderse de forma tajante, al coexistir diferentes significados de los conceptos utilizados para describir y explicar la esfera interna-

cional. Los cambios conceptuales en la ciencia y teoría política difícilmente pueden contemplarse con la ayuda de esquemas omnicomprensivos ni como parte de inmensas transformaciones paradigmáticas. CAVALLAR es en principio consciente de estos problemas, pero tanto sus conclusiones como sus planteamientos metodológicos oscilan entre la “coherencia interna” de ideas y autores, por una parte, y la historia conceptual, por otra.

Los argumentos vinculados a la historia conceptual constituyen la aportación más interesante de este libro. Este

tipo de historia puede poner en perspectiva el uso de términos como el “derecho internacional”, la “intervención humanitaria”, la “soberanía de los pueblos” o la “comunidad internacional” en el lenguaje político contemporáneo. No menos importante es su posibilidad de enriquecer los conceptos y enfoques más anacrónicos —o *cronocéntricos*— en disciplinas como las relaciones internacionales y la ciencia política.

BJÖRN HAMMAR